

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
INFORME DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana

ÍNDICE

	Pág. Núm.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros sobre Base Regulada:	
Balances Generales	3 - 4
Estados de Resultados	5
Estados de Flujos de Efectivo	6 - 7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 53

FERNÁNDEZ PÉREZ, BUENO, S. R. L.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

fernandezperezbueno@hotmail.com

Calle José Contreras No. 47, Tel.: 809-578-2592

Moca, República Dominicana

RNC: 131-19089-8

Registro en la Superintendencia de Bancos No. A-022-0901

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (SIN SALVEDADES)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

FERNÁNDEZ PÉREZ, BUENO, S. R. L.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

fernandezperezbueno@hotmail.com
Calle José Contreras No. 47, Tel.: 809-578-2592

Moca, República Dominicana

RNC: 131-19089-8

Registro en la Superintendencia de Bancos No. A-022-0901

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Los sellos originales del ICPARD Nos. 0000668, 0000669 y 0003660 fueron adheridos al original de este informe.


FERNANDEZ PEREZ, BUENO, S. R. L.

Moca, República Dominicana
Febrero 3 de 2017



ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

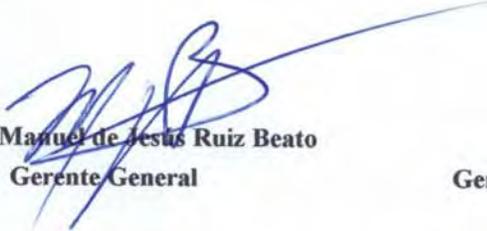
	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS:		
Fondos disponibles (Notas 4, 5 y 35)		
Caja	31,430,800	30,138,600
Banco Central	347,185,048	313,261,448
Bancos del país	93,220,086	83,286,392
	<u>471,835,934</u>	<u>426,686,440</u>
Inversiones (Notas 5, 7, 15 y 35)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	824,871,796	592,702,564
Rendimientos por cobrar	21,116,700	9,940,104
Provisión para inversiones	(1,555,286)	(1,554,286)
	<u>844,433,210</u>	<u>601,088,382</u>
Cartera de créditos (Notas 8, 15, 27, 35, 38 y 40)		
Vigente	2,452,017,685	2,314,871,757
Reestructurada	37,368,872	2,492,036
Vencida	25,217,888	23,411,729
Cobranza judicial	6,449,050	5,415,635
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
	<u>2,471,434,817</u>	<u>2,293,635,157</u>
Cuentas por cobrar (Notas 10 y 35)		
Cuentas por cobrar	32,656,251	19,194,410
	<u>32,656,251</u>	<u>19,194,410</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 11, 15 y 40)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,599,322	6,080,985
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,910,316)	(6,080,986)
	<u>689,006</u>	<u>(1)</u>
Inversiones en acciones (Nota 12)		
Inversiones en acciones	278,490	278,490
	<u>278,490</u>	<u>278,490</u>
Propiedades, muebles y equipos (Notas 13 y 35)		
Propiedad, muebles y equipos	214,541,928	159,144,257
Depreciación acumulada	(30,768,089)	(26,252,304)
	<u>183,773,839</u>	<u>132,891,953</u>
Otros activos (Nota 14)		
Cargos diferidos	23,622,745	21,229,329
Intangibles	2,634,113	2,634,113
Activos diversos	827,440	883,804
Amortización acumulada	(1,053,645)	(526,822)
	<u>26,030,653</u>	<u>24,220,424</u>
TOTAL DE ACTIVOS	4,031,132,200	3,497,995,255
Cuentas contingentes (Nota 28)	-	-
Cuentas de orden (Nota 29)	4,432,559,392	4,230,815,653

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
BALANCES GENERALES - CONTINUACIÓN
(Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 16, 35)		
De ahorro	1,195,908,595	1,089,342,657
A plazo	211,663	201,642
	<u>1,196,120,258</u>	<u>1,089,544,299</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Notas 17 y 35)		
De instituciones financieras del país	41,977,848	24,146,029
	<u>41,977,848</u>	<u>24,146,029</u>
Valores en circulación (Notas 19, 35, y 38)		
Títulos y valores	1,881,860,795	1,583,808,412
Intereses por pagar	118,337,810	127,369,763
	<u>2,000,198,605</u>	<u>1,711,178,175</u>
Otros pasivos (Notas 15, 20 y 35)	141,146,704	117,197,505
	<u>141,146,704</u>	<u>117,197,505</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,379,443,415</u>	<u>2,942,066,008</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 26, 27, 38 y 40)		
Otras reservas patrimoniales	86,355,348	75,661,697
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	480,267,550	404,563,446
Resultados del ejercicio	85,065,887	75,704,104
	<u>651,688,785</u>	<u>555,929,247</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>651,688,785</u>	<u>555,929,247</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>4,031,132,200</u>	<u>3,497,995,255</u>
Cuentas contingentes (Nota 28)	-	-
Cuentas de orden (Nota 29)	<u>4,432,559,392</u>	<u>4,230,815,653</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. María Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración

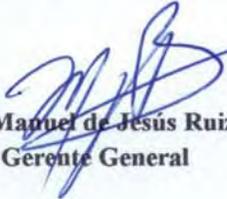

Lic. Aracelis Pérez
Contadora

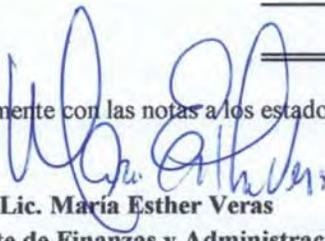


ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
 (Valores en RDS)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos financieros (Notas 30 y 38)		
Intereses y comisiones por créditos	386,707,605	327,700,832
Intereses por inversiones	71,093,065	68,630,711
	<u>457,800,670</u>	<u>396,331,543</u>
Gastos financieros (Notas 30 y 38)		
Intereses por captaciones	(146,431,043)	(125,193,594)
Pérdida por inversiones	(6,788,744)	(9,853,350)
	<u>(153,219,787)</u>	<u>(135,046,944)</u>
Margen Financiero Bruto	304,580,883	261,284,599
Provisiones para cartera de créditos (Nota 15)	<u>(10,963,444)</u>	<u>-</u>
Margen Financiero Neto	293,617,439	261,284,599
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	95,353	57,787
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	2,623,113	1,535,250
Comisiones por cambio	184,920	150,354
Ingresos diversos	12,227,698	11,237,726
	<u>15,035,731</u>	<u>12,923,330</u>
Otros gastos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	(1,866,983)	(1,869,040)
	<u>(1,866,983)</u>	<u>(1,869,040)</u>
	<u>306,881,540</u>	<u>272,396,676</u>
Gastos operativos (Notas 15, 33 y 39)		
Sueldos y compensaciones al personal	(117,690,027)	(106,104,390)
Servicios de terceros	(8,515,143)	(7,147,241)
Depreciación y amortizaciones	(11,925,842)	(11,151,280)
Otras provisiones	(1,441,264)	(4,247,653)
Otros gastos	(61,197,568)	(53,824,818)
	<u>(200,769,844)</u>	<u>(182,475,382)</u>
Resultado operacional	<u>106,111,696</u>	<u>89,921,294</u>
Otros ingresos (gastos) (Notas 15 y 32)		
Otros ingresos	11,652,411	13,726,048
Otros gastos	(1,280,730)	(977,647)
	<u>10,371,681</u>	<u>12,748,401</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	116,483,377	102,669,695
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	(20,723,839)	(17,493,536)
Resultados del ejercicio	<u>95,759,538</u>	<u>85,176,159</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


 Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
 Gerente General


 Lic. María Esther Veras
 Gerente de Finanzas y Administración


 Lic. Aracelis Pérez
 Contadora

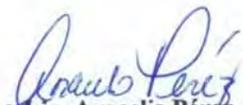


ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RDS)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	374,649,698	326,788,527
Otros ingresos financieros cobrados	59,916,469	64,214,542
Otros ingresos operacionales cobrados	15,035,731	12,923,330
Intereses pagados por captaciones	(155,462,996)	(105,567,008)
Gastos generales y administrativos pagados	(187,402,738)	(167,076,449)
Otros gastos operacionales pagados	(1,866,983)	(1,869,040)
Impuesto sobre la renta pagado	(17,222,553)	(19,640,310)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(2,528,055)	(6,226,906)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	85,118,573	103,546,686
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento (Disminución) en inversiones	(232,169,232)	2,237,059
Créditos otorgados	(1,452,103,011)	(1,544,964,664)
Créditos cobrados	1,277,240,674	1,218,394,849
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(62,281,129)	(84,601,559)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	6,883,458	35,505,088
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(462,429,240)	(373,429,227)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	14,834,490,593	13,508,127,592
Devolución de captaciones	(14,412,030,432)	(13,156,959,402)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	422,460,161	351,168,190
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	45,149,494	81,285,649
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	426,686,440	345,400,791
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	471,835,934	426,686,440


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. María Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración

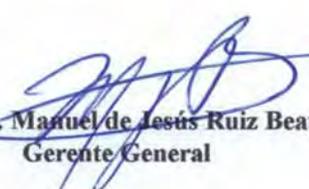

Lic. Aracelis Pérez
Contadora



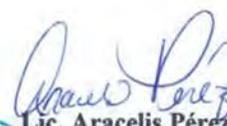
ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN
 (Valores en RDS)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	95,759,538	85,176,159
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Sobre cartera de créditos	10,963,444	-
Rendimientos por cobrar	1,441,264	4,247,653
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	-	(4,191,554)
Castigo contra provisiones sobre cartera de créditos	(5,096,245)	(162,098)
Castigo contra provisiones sobre rendimientos por cobrar	(357,548)	-
Transferencia de provisiones sobre cartera de créditos	1,960,227	(64,738)
Transferencia de provisiones sobre inversiones	1,000	-
Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar	209,443	64,738
Provisiones de otros activos	(2,170,670)	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,515,785	4,625,683
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(20,723,839)	17,493,536
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(65,321)
Pérdida sobre inversiones	(6,788,744)	(9,853,350)
Cuentas por cobrar	13,461,841	10,250,741
Cambios netos en activos y pasivos	(8,056,923)	(3,974,763)
Total de ajustes	(10,640,965)	18,370,527
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	85,118,573	103,546,686

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


 Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
 Gerente General


 Lic. María Esther Veras
 Gerente de Finanzas y Administración


 Lic. Aracelis Pérez
 Contadora



ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2015	66,189,642	346,319,363	58,244,083	470,753,088
Transferencia a resultados acumulados	-	58,244,083	(58,244,083)	-
Resultados del ejercicio	-	-	85,176,159	85,176,159
Transferencia a otras reservas	9,472,055	-	(9,472,055)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	75,661,697	404,563,446	75,704,104	555,929,247
Transferencia a resultados acumulados	-	75,704,104	(75,704,104)	-
Resultados del ejercicio	-	-	95,759,538	95,759,538
Transferencia a otras reservas	10,693,651	-	(10,693,651)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	86,355,348	480,267,550	85,065,887	651,688,785

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. María Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Aracelis Pérez
Contadora



ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

1 Entidad.

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos fue constituida el 6 de febrero de 1969, amparada en las leyes que rigen el Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos, básicamente en la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, que establece el Código Monetario y Financiero, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda. Esta entidad es de carácter mutualista cuyo objetivo consiste en promover y fomentar el ahorro, el cual es inicialmente destinado al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas y locales comerciales. Concede, además, préstamos a corto plazo para actividades afines a la construcción y a la adquisición de mobiliarios y algunos bienes de consumo relacionados con las viviendas, con las limitaciones indicadas en la ley, específicamente la Ley 5897 y su reglamento y la Ley 183-02. Las actividades de la Asociación están sujetas a regulación y vigilancia por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La administración general de la Asociación está localizada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

El detalle de los directores y funcionarios requeridos para estos fines según la normativa vigente es:

Nombre	Cargo que ocupa
Sr. Danilo E. Rancier Levy	Presidente del Consejo de Directores
Lic. Manuel de Js. Ruiz Beato	Gerente General
Lic. María Esther Veras	Gerente de Finanzas y Administración
Lic. Ángela Torres	Gerente de Gestión Integral de Riesgo
Lic. Johanny García	Gerente de Auditoría Interna
Ing. Genaro Ventura	Gerente de Tecnología
Lic. José Jeury García	Gerente de Negocios
Ing. Aurelio Abréu	Gerente de Seguridad de Tecnología de la Información
Lic. Paula Taveras	Gerente de Gestión Humana
Lic. Mirian Pérez	Gerente de Legal
Lic. Pedro González	Gerente de Mercadeo

La Entidad está ubicada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

A continuación presentamos una ilustración de las oficinas y cajeros automáticos de la institución:

Ubicación	Oficinas	Cajeros automáticos
Interior del país	11	11
Totales	11	11

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión definitiva por el Consejo de Directores, según nuevo manual de gobierno, en reunión celebrada en fecha 22 de febrero de 2017.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros que se acompañan están de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta institución establece normas que requieren estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos contingentes a la fecha de preparación de los estados financieros y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte.

El siguiente es un resumen de las principales políticas contables:

a) Base contable de los estados financieros

Estos estados financieros han sido elaborados utilizando el método de lo devengado, así requerido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidos por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas; por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros. El valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea las informaciones requeridas por las NIIFs.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está vinculada al valor en libro, ajustado por el estimado a crédito dudoso para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

d) Inversiones negociables y a vencimiento

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provisto por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

Reconocimiento inicial: La Asociación deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Valoración para Inversiones en Valores a Negociar: La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

Cuando el valor en el mercado exceda al valor contable, se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectará a los resultados del ejercicio.

Valoración para Inversiones Disponibles para la Venta: La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores disponibles para la venta se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectará la cuenta 342.01 "Ganancias (Pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para la venta" del patrimonio neto.

Valores de Inversiones en Valores Mantenido hasta su Vencimiento: El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración razonable al momento de su venta.

Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas: en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deudas adquiridos que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para lo que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Cuando las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

Provisiones para las inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por las causas siguientes:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra, reestructuración forzada de deudas.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento debido a dificultades financieras del emisor.

e) Inversiones en acciones

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamentan en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 29 de diciembre del 2004, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

En adición, en el Reglamento se establecieron nuevas modificaciones de manera definitiva y transitoria de algunos artículos, a partir de marzo y julio 2009, para constituir progresivamente las provisiones por las entidades financieras sobre la base de los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a la norma de clasificación de cartera vigente.

A partir del 3 de junio del 2013, mediante la circular SB: No. 004/13 se establece la aplicación para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales, en función de las obligaciones que tengan los mismos, tanto en una entidad de intermediación financiera como en otras entidades del sistema financiero a nivel consolidado, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito.

Las estimaciones de las provisiones se constituyen basadas en los saldos del trimestre anterior para:

Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser realizado por la entidad de forma trimestral para el cien por ciento (100%) de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales: El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya realizado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la institución.

Créditos de consumo e hipotecarios: El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atrasos de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de C y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios calificados en categorías de riesgos D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago; pero en ningún caso su clasificación será menor que B.

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor de noventa (90) días, son provisionados y se suspende el devengo de intereses.

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un dos por ciento (2%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al Instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisiones para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho Reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto de difícil realización dado su origen especializado.

g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados. Los reemplazos, mantenimiento y las reparaciones menores o que no aumentan la vida útil, son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida, ésta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta, distribuyendo su valor entre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos fijos es el siguiente:.

Categoría	Vida útil (años)	Método
Edificaciones	20 años	Línea Recta
Mobiliarios y Equipos	4 años	Línea Recta
Equipos de Transporte	4 años	Línea Recta
Equipos de Cómputos	4 años	Línea Recta
Otros Muebles y Equipos	4 años	Línea Recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del cien por ciento (100%) del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los montos mantenidos por esta entidad están dentro de lo requerido por el Artículo 48 de la citada Ley.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, en forma lineal luego de transcurrir el primer año de su entrada en los libros.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo no mayor de 5 años.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$46.6171 y RD\$45.4691, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

l) Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones.

m) Valores en circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país. De igual manera, los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

. Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrían.

También se registraron gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

o) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluyendo el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de resultados.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libro en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que éstos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles. Pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuesto que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

q) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

r) Deterioro del valor de los activos

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 11 de diciembre de 1992 relativa a las Normas Prudenciales que rigen las operaciones de las instituciones financieras, así como lo dispuesto por el mismo Organismo en el Reglamento de Evaluación de Activos, las entidades financieras constituirán provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, las inversiones, los activos fijos y los bienes recibidos en recuperación de créditos. En este sentido, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos cumple fielmente con lo establecido en ambas Resoluciones, es decir, que cualquier efecto de deterioro de esos activos está cargado a operaciones cada año.

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

s) Contingencias

Contingencias - La Asociación no presenta cuenta de contingencias, en caso que existan cuentas contingentes se incluirán aquellas en las cuales la Asociación ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la Entidad. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la Asociación, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.

Orden - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Entidad. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor de la Asociación pero no utilizadas y el monto de capital autorizado de la Asociación.

t) Estados Financieros y Principales Diferencias entre las Regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y por tanto no presentan la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el efectivo y cambios en el patrimonio de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera para la contabilización y revelación de las operaciones son:

1) La provisión para cartera de créditos se determina de acuerdo al comportamiento y capacidad de pago, en el caso de los mayores deudores comerciales, y en base a la morosidad para los préstamos menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones se basan en las pérdidas ya ocurridas, no en las estimadas.

Los rendimientos por cobrar con antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose el cien por ciento (100%) después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

2) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

. Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes muebles en forma lineal, a partir del 6to. mes, a razón de 1\18 avos mensual.

. Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes inmuebles, linealmente, a partir del 1er. año, a razón de 1\24 avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se provisionen cuando exista deterioro en su valor, y no gradualmente.

3) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del Balance General.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

4) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando se ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

5) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

6) La presentación de ciertas revelaciones en los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

7) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura de cómputos de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que los mismos generarán beneficios económicos futuros.

8) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

9) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

10) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere. Cuando la inflación acumulada de los últimos tres años exceda el cien por ciento (100%) y existan elementos cualitativos que contribuyan a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

11) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

12) Las Autoridades Monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía, otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3 Cambios en las políticas contables

a) Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no efectuó cambios importantes en las políticas contables y en los métodos y criterios utilizados para la presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en la gestión del año 2015.

4 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos:				
Fondos disponibles	73,307	3,417,343	68,355	3,108,034
	73,307	3,417,343	68,355	3,108,034
Pasivos:				
Posición larga (corta) de moneda extranjera	-	-	-	-
	73,307	3,417,343	68,355	3,108,034

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre 2016 y 2015, fue de RD\$ 46.6171 y RD\$ 45.4691, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

5 Fondos disponibles

	2016 RDS	2015 RDS
Los fondos disponibles consisten en:		
En caja	31,430,800	30,138,600
En Banco Central	347,185,048	313,261,448
En bancos del país	93,220,086	83,286,392
Total	471,835,934	426,686,440

El encaje legal requerido al 31 de diciembre 2016 y 2015, es de RD\$326,066,094 y de RD\$284,393,111, respectivamente, y la Asociación mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana, por montos de RD\$339,892,054 y RD\$293,379,998, los cuales exceden la cantidad mínima requerida a esas fechas.

7 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		Monto	Tasa de	
Tipo de inversión	Emisor	RDS	interés	Vencimiento
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2017
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2017
Depósitos a plazo	Banco Vimenca	5,000,000	10.50%	2017
Depósitos a plazo	Banco Vimenca	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.25%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.50%	2017
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.50%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	10.25%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.75%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	10.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	6,000,000	14.00%	2018
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	36,500,000	11.50%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	23,700,000	10.40%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	10,300,000	10.375%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	22,100,000	11.50%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,000,000	11.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	34,800,000	11.00%	2017
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,400,000	11.00%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	31,700,000	11.50%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	33,600,000	10.875%	2017

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		Monto	Tasa de	
Tipo de inversión	Emisor	RD\$	interés	Vencimiento
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	19,500,000	10.375%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	33,000,000	10.875%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	37,500,000	10.875%	2017
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	9,400,000	10.875%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	29,200,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	24,700,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	23,200,000	10.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,200,000	10.875%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	32,100,000	11.375%	2017
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	18,400,000	11.375%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	25,900,000	16.95%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	18,800,000	10.875%	2017
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	32,900,000	10.375%	2017
Letras a un (1) día Banco Central de la República Dominicana		39,982,008	5.40%	2017
Depósitos remunerados a corto plazo Banco Central de la Rep. Dominicana		11,000,000	4.00%	2017
Sub - Total		808,032,008		
Rendimientos por cobrar		21,116,700		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		16,839,788		
Provisión para inversiones		(1,555,286)		
Total		844,433,210		

7 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		Monto	Tasa de	
Tipo de inversión	Emisor	RD\$	interés	Vencimiento
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.75%	2016
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2016
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2016
Depósitos a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	10.00%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		Monto	Tasa de	
Tipo de inversión	Emisor	RDS	interés	Vencimiento
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	9.25%	2016
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.50%	2016
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.50%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Certificado Financiero	Banco de Reservas	5,000,000	9.25%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	14,300,000	10.40%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	23,800,000	11.50%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	35,800,000	11.50%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	14,700,000	10.40%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	29,011,000	10.00%	2016
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	28,817,000	10.00%	2016
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	36,400,000	11.50%	2016
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	26,300,000	11.50%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,100,000	10.40%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	26,300,000	11.50%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	23,000,000	11.375%	2016
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,500,000	10.375%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	28,700,000	10.375%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	27,700,000	11.50%	2016
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	27,500,000	11.50%	2016
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dominicana	39,000,000	3.50%	2016
Sub - Total		573,078,000		
Rendimientos por cobrar		9,940,104		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		19,624,564		
Provisión para inversiones		(1,554,286)		
Total		601,088,382		

8 Cartera de créditos

a) Desglose de la modalidad de la cartera de créditos por tipos de créditos:

	2016	2015
	RDS	RDS
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,093,223,966	1,109,143,748
	1,093,223,966	1,109,143,748
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	738,358,266	600,323,685
	738,358,266	600,323,685
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	600,346,663	555,684,144
Construcción, reparación, ampliación, otros	89,124,600	81,039,580
	689,471,263	636,723,724
Subtotal	2,521,053,495	2,346,191,157
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
Total	2,471,434,817	2,293,635,157

b) Condición de la cartera de créditos

	2016	2015
	RDS	RDS
Vigente	2,452,017,685	2,314,871,757
Reestructurada	37,368,872	2,492,036
Vencida:		
- De 31 a 90 días	3,413,055	3,916,108
- Por más de 90 días	21,804,833	19,495,621
En cobranza judicial	6,449,050	5,415,635
Subtotal	2,521,053,495	2,346,191,157
Rendimientos por cobrar:		
Créditos vigentes	17,555,946	5,525,507
Créditos reestructurados	602,182	-
Créditos vencidos		
- De 31 a 90 días	2,147,245	3,658,721
- Por más de 90 días	1,959,735	1,004,255
En cobranza judicial	250,360	269,078
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
Total	2,471,434,817	2,293,635,157

c) Por tipos de garantías:

	2016	2015
	RDS	RDS
Con garantías polivalentes (1)	1,352,968,914	1,304,739,301
Sin garantías (3)	1,168,084,581	1,041,451,856
Subtotal	2,521,053,495	2,346,191,157
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
Total	2,471,434,817	2,293,635,157

(1) Garantías Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. En el caso de los instrumentos financieros emitidos por la propia entidad de intermediación financiera, las garantías aplicarán a un 100%.

(2) Garantías No Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

(3) Sin Garantías: Incluyen los saldos de préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

d) Por origen de los fondos:	2016	2015
	RDS	RDS
Origen de los fondos:		
Propios	2,521,053,495	2,346,191,157
Subtotal	2,521,053,495	2,346,191,157
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
Total	2,471,434,817	2,293,635,157

e) Por plazos:	2016	2015
	RDS	RDS
Corto plazo (hasta un año)	78,337,995	64,699,621
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	789,055,499	747,400,633
Largo plazo (> 3 años)	1,653,660,001	1,534,090,903
Subtotal	2,521,053,495	2,346,191,157
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	(72,134,146)	(63,013,561)
Total	2,471,434,817	2,293,635,157

f) Por sectores económicos:	2016	2015
	RDS	RDS
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	85,059,904	122,593,793
Industrias Manufactureras	40,850,686	45,603,722
Suministro de electricidad, gas y agua	3,324,798	6,358,036
Construcción	160,818,447	125,144,958
Comercio al por mayor y al por menor	207,098,218	249,289,717
Hoteles y Restaurantes	6,408,776	10,566,122
Transporte, almacenamiento y comunicación	14,268,061	14,031,109
Intermediación financiera	6,476,338	16,879,683
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	268,769,335	260,861,355
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,723,782	34,375,373
Enseñanza	581,126	1,938,429
Servicios sociales y de salud	27,417,772	21,136,998
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,691,256,252	1,437,411,862
Subtotal	<u>2,521,053,495</u>	<u>2,346,191,157</u>
Rendimientos por cobrar	22,515,468	10,457,561
Provisiones para créditos	<u>(72,134,146)</u>	<u>(63,013,561)</u>
Total	<u><u>2,471,434,817</u></u>	<u><u>2,293,635,157</u></u>

10 Cuentas por cobrar

	2016	2015
	RDS	RDS
Comisiones por cobrar	196,861	457,887
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	28,213,238	4,884,860
Cuentas por cobrar al personal	67,100	69,436
Gastos por recuperar	2,602,186	6,326,170
Depósitos en garantías	510,064	510,064
Indemnización reclamada por siniestro	-	1,436,414
Prima de seguros por cobrar	453,073	574,970
Otras cuentas a recibir diversas	613,729	4,934,609
Total	<u><u>32,656,251</u></u>	<u><u>19,194,410</u></u>

11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

	2016	2015
	RDS	RDS
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	4,599,322	6,080,985
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,910,316)</u>	<u>(6,080,986)</u>
Total	<u><u>689,006</u></u>	<u><u>(1)</u></u>

Los años 2016 y 2015 presentan provisiones aplicadas a los bienes recibidos en recuperación de créditos de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.